

## Themistius (s. IV d.C.), *Oratio* 32.362d

Autor citado: Homerus (s. VIII a.C.), *Ilias* 9.448-57

¿Se menciona en el texto el origen de la cita? No

¿Se cita a través de una fuente intermedia también mencionada? No

¿Se puede identificar por otros medios?

¿Cómo es la adscripción?

Tipo de cita: Paráfrasis

### Texto de la cita:

Εἰ δὲ μὴ σεμνὸν τῶν ἐμπόρων καὶ τῶν κναφέων ἀμείνους εἶναι τοὺς φιλοσόφους, ἐγὼ δὲ ὑμῖν ἐρῶ σατράπας καὶ τυράννους, Ἀριοβαρζάνην τὸν Μιθριδάτου<sup>1</sup> καὶ Περίανδρον τὸν Κυψέλου<sup>2</sup>, ὧν ὁ μὲν ἐξεδίωξε τὸν υἱὸν καὶ εὐφράνθη ἑαυτὸν κατακναίων<sup>3</sup>, Περίανδρος δὲ Λυκόφρονα πυρὸς καὶ ὕδατος εἴρξεν. εἰ δὲ καὶ ταῦτα οὐπω μεγάλα ἡμῖν<sup>4</sup> τὰ ὀνόματα ὁ σατράπης καὶ ὁ τύραννος, ἀλλ' ἐκεῖνό γε ἤδη λαμπρὸν καὶ μέγα, βασιλεὺς ὁ τῆς γῆς τῆς ἡμισείας δεσπότης Ἀρταξέρξης ὁ Δαρείου καὶ Παρυσάτιδος. ἢ οὐκ ἴστε ὅτι οὗτος ὁ Ἀρταξέρξης τὸν μὲν τῶν υἱέων, τὸν δὲ ἐκόντα ἀποθανεῖν κατηνάγκασεν<sup>5</sup>; Εὐριπίδου (*Hipp.* 887 ss.) δὲ ἀκούετε ἐν ταῖς τραγωδίαις οἷα κατεύξασθαι λέγει Θησέα τῷ πατρὶ Ποσειδῶνι κατὰ τοῦ παιδὸς Ἴππολύτου, καὶ αὖ καὶ τοῦτο ἀκούετε, ὅτι σωφροσύνης τε καὶ δικαιοσύνης αὕτη ἦν ἡ ἀρὰ τιμωρία. ὁ μὲν γὰρ Ἀμύντωρ ὁ θαυμαστός σφόδρα ἂν εἴη θαυμαστός ἐπὶ τηλικῆδε ἐξαμαρτία παροξυνθεὶς τῷ Φοίνικι ἐπαράσασθαι ἀγονίαν τε καὶ ἀτεκνίαν καὶ τὸ μὴ φῦναι ἐκείνῳ μὲν παῖδας, αὐτῷ<sup>6</sup> δὲ ἐκγόνους, ὅτι καταιδεσθεὶς τὴν μητέρα διαβαλεῖν ὑπέμεινεν αὐτῷ τὴν παλλακίδα<sup>7</sup> (*Il.* 9.448-57).

1 καὶ... Μιθριδάτου om. Hard. // 2 Κυψέλου Dind. : κυψέλλου codd. // 3 κατακναίων Iac. : κατακναίοντα (in marg. γρ. κατακτανόντα) codd. // 4 ἡμῖν : ὑμῖν Π // 5 κατηνάγκασεν; Gas. : punctum codd., edd. // 6 αὐτῷ edd. : αὐτῷ codd. // 7 παλλακίδα codd.

### Traducción de la cita:

"Pero, si no es honroso que los filósofos sean mejores que los comerciantes y los bataneros, yo os hablaré de sátrapas y tiranos, de Ariobarzanes, hijo de Mitrídates, y de Periandro, hijo de Cípselo. El primero de ellos desterró a su hijo y estaba contento mientras se destruía a sí mismo. Periandro privó del fuego y el agua a Licofrón. Y si estos nombres, el de "sátrapa" y el de "tirano", siguen sin ser grandes para vosotros, sin embargo, el que viene a continuación sí que es ilustre e importante, "Artajerjes, hijo de Dario y Parisátides, soberano de la mitad de la tierra". ¿Es que no sabéis que este Artajerjes degolló a uno de sus hijos y al otro lo forzó a morir con su consentimiento? Habéis oído en las tragedias de Eurípides (*Hipp.* 887 ss.), qué súplicas dice que le hizo Teseo a su padre Poseidón en contra de su hijo Hipólito, y también habéis oído a su vez, que este era el castigo por su prudencia y su justicia (sc. la de Hipólito). En efecto, el admirable Amíntor, provocado por una falta tan grande, debió de ser muy admirado por maldecir a Fénix con la esterilidad y la falta de descendencia, y con el hecho de que

no le crecieran hijos a aquel ni a él mismo nietos, puesto que, respetando a su madre, accedió a separarlo de su concubina (*Il.* 9.448-57)."

### **Motivo de la cita:**

Temistio hace referencia a la historia de Fénix y su padre Amíntor para demostrar que los filósofos no solo sienten más amor por sus hijos que quienes forman parte de las clases bajas de la sociedad, sino que incluso superan a los que ocupan las posiciones más altas, como reyes y tiranos.

### **Menciones paralelas en autores anteriores:**

#### **1. Plato philosophus (ss V/IV a.C.) *Leges* 931b-d**

**SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS:** En las *Leyes*, Platón aborda el tema del cuidado que los hijos deben proporcionar a los padres cuando son ancianos. Considera que son muy queridos por los dioses aquellos que se ocupan de sus progenitores cuando llegan a la vejez. El pasaje que nos interesa es como sigue:

Οιδίπους, φαμέν, ἀτιμασθεῖς ἐπηύξατο τοῖς αὐτοῦ τέκνοις ἃ δὴ καὶ πᾶς ὕμνεϊ τέλεια καὶ ἐπήκοα γενέσθαι παρὰ θεῶν, Ἀμύντορά τε Φοίνικι τῷ ἑαυτοῦ ἐπαρᾶσθαι παιδὶ θυμωθέντα (cf. *Il.* 9.448-57) καὶ Ἴππολύτῳ Θησέα (cf. *E., Hipp.*) καὶ ἑτέρους ἄλλοις μυρῖους μυρῖοις, ὧν γέγονε σαφὲς ἐπηκόους εἶναι γονεῦσι πρὸς τέκνα θεοῦ· ἀραῖος γὰρ γονεὺς ἐκγόνοις ὡς οὐδεὶς ἕτερος ἄλλοις, δικαιοτάτα. μὴ δὴ τις ἀτιμαζομένῳ μὲν διαφερόντως πατρὶ πρὸς παίδων καὶ μητρὶ θεὸν ἐπήκοον ἐν εὐχαῖς ἠγείσθω γίγνεσθαι κατὰ φύσιν, τιμωμένῳ δὲ ἄρα καὶ περιχαρεῖ σφόδρα γενομένῳ, καὶ διὰ τὰ τοιαῦτα εὐχαῖς λιπαρῶς εἰς ἀγαθὰ τοῖς παισὶ παρακαλοῦντος θεοῦ, οὐκ ἄρα τὰ τοιαῦτα ἀκούειν ἐξ ἴσου καὶ νέμειν ἡμῖν αὐτοὺς ἠγησόμεθα; ἀλλ' οὐκ ἂν ποτε δίκαιοι νομῆς εἶεν ἀγαθῶν, ὃ δὴ φαμεν ἤκιστα θεοῖς εἶναι πρέπον.

"Decimos que Edipo, al ser deshonrado, lanzó contra sus hijos imprecaciones de las que todo el mundo cuenta que fueron cumplidas y escuchadas por parte de los dioses; [también cuentan que] Amíntor, irritado, maldijo a su propio hijo, Fénix (cf. *Hom., Il.* 9.448-57; *Apollod.,* 3.13.8), y Teseo a Hipólito (cf. *E., Hipp.*), y otros padres innumerables a innumerables hijos, a cuyos progenitores está claro que los dioses han escuchado contra sus hijos. En efecto, un padre maldice a sus vástagos como ningún otro a los demás, lo que es muy justo. Uno no ha de considerar que es conforme a la naturaleza el que un dios escuche de forma diferente en sus peticiones contra sus hijos a un padre o una madre que ha sido deshonrado, y que cuando es honrado y está extremadamente alegre, invocando por ello con insistencia a los dioses mediante súplicas para que les otorguen cosas buenas a sus hijos, ¿no vamos a creer entonces que escuchan tales ruegos de la misma forma y que nos los conceden? Pues nunca serían justos en el reparto de bienes, lo que afirmamos que de ningún modo es propio de los dioses."

A pesar de que Platón no especifica cual fue la maldición de Amíntor a Fénix, consideramos el pasaje como mención paralela por los paralelismos entre este texto y

el de Temistio. En los escolios a este pasaje (Sch. Pl., Lg. 931b<sup>2</sup>) se hace referencia a dos versiones del mito, una según la cual el castigo para Fénix fue la esterilidad, que es la que aparece el poema homérico, y otra en la que este se queda ciego, transmitida por Apolodoro (3.13.8). No podemos determinar con seguridad si Platón tiene en mente una u otra, lo que sí es muy probable es que Temistio se inspirase en Platón al utilizar juntos los ejemplos de Teseo e Hipólito, y de Amíntor y Fénix. Además, ambos coinciden en hacer estas referencias en un pasaje en el que hablan de padres e hijos, si bien las ideas que defienden son bien distintas, e incluso podríamos decir que opuestas. En efecto, Platón enumera estos ejemplos para demostrar que los dioses escuchan y cumplen las imprecaciones que los padres lanzan contra los hijos, e incluso afirma que los padres tienen más derecho que nadie a maldecir a sus hijos, mientras Temistio desaprueba lo que Amíntor hizo con Fénix y la idea que defiende es que nadie es capaz de amar a sus hijos como lo hacen los filósofos. Por otra parte, aunque sea muy posible que Temistio esté influido por Platón, aquel desarrolla los ejemplos más ampliamente.

**RELACIÓN CON EL AUTOR:** Ambos leen directamente al original.

### **Comentario:**

En el discurso XXXII, Temistio muestra su desacuerdo con la "ἀπάθεια" estoica, que predica que el hombre sabio no sufre a pesar de las adversidades. La doctrina que sigue el autor es la aristotélica, que tiene en cuenta la naturaleza humana y defiende la "μετριοπάθεια" ("moderación en las pasiones"). Considera que el dolor es propio del ser humano y que, por eso, no debemos tratar de eliminarlo, sino controlarlo. También lo es el amor por los hijos, de ahí que defienda el derecho de los filósofos a tener descendencia. Es más, considera que son superiores al resto de las personas en lo que se refiere al amor hacia los hijos. A ello se refiere el pasaje que nos ocupa, en el que afirma que el filósofo no solo está más capacitado para amar a sus hijos que las personas de clase baja, sino que también está por encima de aquellos que ocupan las posiciones más altas, es decir, los soberanos. Para justificarlo, emplea diferentes ejemplos de reyes y tiranos que tuvieron un mal comportamiento hacia sus hijos, incluyendo una referencia a Amíntor y a su hijo Fénix. Hardouin (1648: 549) considera que Temistio se inspira en el *Fénix* de Eurípides, una obra hoy perdida. Quizá lo llevara a pensarlo el hecho de que justo en la oración anterior se haga referencia a otra de sus obras. Sin embargo, no tenemos razones para creer que no se trate de una cita homérica, ya que Temistio sin duda conocía el relato tal y como se cuenta en *Il.* 9.448-57 y, además, no dice nada que no aparezca en el poema. Por ello, lo hemos considerado una paráfrasis de estos.

Además de Platón, cuyo pasaje ya hemos analizado ampliamente, otros autores hacen referencia a Amíntor y a Fénix en sus obras, pero no hemos considerado oportuno incluirlos como paralelos por diversas razones. No solo Apolodoro (3.13.8) sigue una tradición independiente, como ya hemos apuntado, sino que también otros autores aluden a que el castigo de Fénix fue la ceguera (*AP* 3.3). Ateneo (13.3) menciona a

ambos personajes, pero no porque le interese ninguna maldición, sino que explica que "la madre de Fénix no tolera a la concubina de Amíntor". Plutarco, por el contrario, sí habla de que a Fénix lo maldijo su padre a causa de una concubina, pero no aclara qué maldición fue esta y, además, el pasaje le interesa más por la reacción de Fénix ante ella. Tampoco consideramos relevante para el estudio de la citación en Temistio la información que nos aportan los pasajes de obras de tipo gramatical (Eust., *ad Il.* 2.762; Sch. Lyc. 421).

### **Conclusiones:**

A pesar de que el pasaje platónico analizado haya podido influir en Temistio respecto a los ejemplos que utiliza, este último demuestra un gran conocimiento de los mismos, pues los desarrolla con más detenimiento que Platón, quien realiza una mera referencia laxa. Además, Temistio le da una vuelta de tuerca, apoyando una idea contraria a la que defiende Platón, aunque ambos estén hablando de lo mismo, de padres e hijos.

### **Bibliografía:**

Petavius, D.; Haduini, I. (1684), *Themistii Orationes XXXIII*, París.

### **Firma:**

Abigail Torre Beivide

Universidad de Oviedo (trabajo subvencionado por el organismo FICYT en colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias), 09 de octubre del 2017